

DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERA Y AVENIDAS
DE CIRCUNVALACIÓN DEL PAÍS

Informe de logros y/o seguimiento del Plan Estratégico”

Metas Institucional

2018

**“Plan Estratégico Institucional”
2014-2018**

**Informe de seguimiento de los indicadores de la Dirección General de
Embellecimiento.**

Diciembre 2018.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Marco legal e institucional para el Monitoreo y Medición de la Gestión Pública
3. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública. (SISMAP)
 - 3.2. Índice de Satisfacción Ciudadana.
 - 3.3. Índice de Uso de Tecnología de Información y Comunicación e Implementación de Gobierno Electrónico.
 - 3.4. Índice de Transparencia.
 - 3.5. Normas Básicas de Control Interno.
4. Impacto De La Dirección General De Embellecimiento: En Zonas Territorio Nacional

1.-Introduccion

El Gobierno de la República dominicana dispone de instrumentos idóneos para controlar y evaluar las acciones desarrolladas por los entes que lo conforman y les permite medir la gestión pública, tanto para medir los avances respecto de las metas y compromisos asumidos, como para la toma de decisiones oportunas que contribuyan a la eficacia y eficiencia de las intervenciones que en favor de la población desarrollan.

La medición del desempeño en el tren gubernamental constituye un pilar de la democracia, pues conlleva a que en la administración pública se controlen las acciones a través de las cuales se pretenden alcanzar los objetivos institucionales que contribuyen a las metas de desarrollo nacionales y sostenibles. De esta forma, la verificación de los resultados sirve para demostrar que las políticas o acciones tomadas se corresponden con los objetivos y en caso contrario, para aplicar las medidas correctivas necesarias para subsanar las desviaciones o superar las limitaciones encontradas.

Uno de los instrumentos de medición, como medida de rendimiento, son los indicadores de gestión pública mediante los que se entrega información cuantitativa respecto al logro o resultado en la entrega de los productos generados por la institución.

Expertos internacionales sobre el tema indican que la gestión pública debe basarse en “una clara definición de visión, objetivos y metas, con criterios e indicadores para poder evaluar el desempeño de las organizaciones y los programas a través de los cuales se implementan las políticas de gobierno” (Ospina 2000:4).

Tomando en consideración elementos como los antes expuestos, el Gobierno Dominicano firmó un acuerdo de colaboración técnica para fortalecer las capacidades de gestión del gobierno de la República Dominicana con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que busca apoyar el diseño e implementación del Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública que gestiona las metas de gobierno, las obras públicas y los compromisos presidenciales, favoreciendo una gestión basada en un sistema de monitoreo y medición de gestión por resultados, bajo una herramienta generada como un tablero de control que permite a los tomadores de decisión saber cómo van evolucionando en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía.

A este fin, el Gobierno se ha abocado a dar seguimiento a los indicadores incluidos en los sistemas y/o áreas siguientes:

- **Sistema de Gestión de Gobierno (SIGOB) para Metas Presidenciales:**

Consiste en apoyar una red de gestión para el logro de los objetivos y resultados de las principales Metas vinculadas a las promesas electorales y a los compromisos asumidos por el/la Titular durante su ejercicio. En ese sentido, es un sistema de trabajo intra e inter institucional, al que se le asocian todos aquellos ámbitos institucionales que tienen responsabilidad directa con las Metas de Gobierno.

- **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP):**

Sistema desarrollado para monitorear y dar seguimiento a los distintos indicadores que ha definido el MAP para evaluar el nivel de avance de la Administración Pública en los distintos temas que son de su rectoría.

Está inspirado en el esquema de los organigramas para, de manera gráfica, ofrecer un panorama detallado de la situación de cada indicador, cada uno de los cuales están agrupados según los criterios del Barómetro de Servicio Civil.

- **Índice de Satisfacción Ciudadana:**

Es un indicador de buen funcionamiento, de una correcta cobertura de los servicios y del nivel de legitimación social de las administraciones que los ofrecen, a través del cual, el MAP busca:

- a. Conocer el nivel de satisfacción de los usuarios;
- b. Entender sus necesidades con relación a los servicios;
- c. Detectar áreas de mejora; d. Identificar los factores que fortalecen la relación con los usuarios; e. Comparación del nivel de desempeño institucional y el grado de satisfacción ciudadana.

- **Índice de Uso de Tecnología de Información y Comunicación e Implementación de Gobierno Electrónico (iTICge):**

Es la herramienta diseñada para medir de manera sistemática los esfuerzos realizados y en proceso, en lo concerniente a la implementación de soluciones de TIC y de e-Gobierno enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y las transparencias en las instituciones públicas de la República Dominicana.

Los 3 pilares en los que se sustenta el iTICge son:

Uso de las TIC:

Evalúa la disponibilidad y buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para una buena gestión de dichos recursos

Implementación de e-Gob:

Evalúa el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos para la implementación y seguimiento de estándares y mejores prácticas tanto nacionales como internacionales, presencia web institucional, transparencia, datos abiertos, interoperabilidad e interacción con el ciudadano a través de las redes sociales.

Desarrollo de e-Servicios:

Mide el nivel de desarrollo de los servicios ciudadanos en cada una de las instituciones gubernamentales y verifica cuáles instituciones tienen su catálogo de servicios en línea así como el nivel de avance de dichos servicios.

- **Índice de Transparencia:**

Es el indicador para la medición de las instituciones del Gobierno sobre el cumplimiento de los estándares para habilitar niveles de respuestas desde la perspectiva gobierno ofertadas al ciudadano en términos de transparencia y libre acceso a la información del Estado Dominicano que ordena la Ley No 200-04.

- **Normas Básicas de Control Interno (NOBACI):**

Constituyen, junto con los principios y preceptos de control creados mediante la Ley No 10-07 y su reglamento, el marco fundamental para el establecimiento y desarrollo de un control interno moderno y eficaz en las instituciones y organismos públicos bajo el ámbito de la CGR, tal como lo indica la Resolución No 001/11 que las emite.

2. La DIGECAC está enmarcada legalmente para ser monitoreada y medida de las siguientes Leyes de la Gestión Pública.

La Ley No 1-12 sobre la Estrategia Nacional de Desarrollo

La Ley No 247-12 Orgánica de la Administración Pública establece el Principio de funcionamiento planificado y evaluación del desempeño y de los resultados que reza: “El funcionamiento de los entes y órganos que conforman la Administración Pública se sujetará a las políticas, estrategias, metas y objetivos que se establezcan en los respectivos planes estratégicos u operativos y a los convenios de gestión. Igualmente, comprenderá el seguimiento de las actividades, así como la evaluación y control del desempeño institucional y de los resultados alcanzados.

El SISMAP es responsabilidad del el Ministerio de la Administración Pública (MAP), el cual, conforme al Artículo 8, numeral 14, tiene a su cargo la función de diseñar, ejecutar y evaluar políticas, planes y estrategias para la implantación de metodologías, técnicas y sistemas de evaluación de la gestión institucional.

El MAP también tiene a su cargo el Índice de Satisfacción Ciudadana, el cual se inscribe dentro de los criterios 6, 8 y 9, del **Marco Común de Evaluación (CAF**, por sus siglas en inglés), en lo que respecta a los resultados orientados a los ciudadanos clientes, a los resultados en la sociedad y a los resultados claves del rendimiento; siendo de aplicación obligatoria en las instituciones del Estado dominicano, de conformidad con el Decreto No. 211-10, del 15 de abril de 2010.

La Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana (OPTIC) tiene a su cargo el iTICGe, el cual se ampara en las funciones dadas a la

organización mediante el Decreto No 1090-04 que la instituye como dependencia directa del poder ejecutivo y le ordena velar, asistir y supervisar a las instituciones del Estado en los aspectos de implementación de las políticas relativas a la ejecución de la agenda de gobierno electrónico y transparencia.

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) es la responsable de dar seguimiento al índice de transparencia, como órgano rector, estipulado en el Decreto N o 486-12, cuyo Artículo 5 le confiere la atribución de evaluar los niveles de cumplimiento de las Oficinas de Acceso a la Información (OAI) sobre la estandarización de las informaciones que aparecen en los portales electrónicos de las dependencias gubernamentales en el marco de la Ley No 200-04, su reglamentación y las normativas vinculadas.

La Contraloría General de la República (CGR) es el organismo facultado por la Ley No 10-07 como el órgano rector del Sistema Nacional de Control Interno y en ese sentido, es el responsable de evaluar su cumplimiento.

Informe de Autoevaluación de las Metas Físicas-Financieras año 2018

| | | |
|------------------|------|---|
| Capítulo | 0211 | Ministerio de Obras Públicas y Comunicación |
| Subcapítulo | 01 | Ministerio de Obras Públicas y Comunicación |
| Unidad Ejecutora | 0002 | Dirección General de Embellecimiento |

I. Base General

MISION: Embellecer y mantener las áreas verdes de las autopistas y avenidas del país, en aras de crear un hábitat libre de contaminación sólida y visual.

VISION: Ser una Institución innovadora en el campo del embellecimiento, pioneros en reproducción de árboles y plantas ornamentales.

| | |
|-----------------------|---|
| Eje Estratégico No.1 | 1. Fortalecimiento Institucional. |
| Eje Estratégico No. 2 | Transformación y fortalecimiento institucional, que permita liderar una gestión ambiental pública, con vocación de servicio y con miras a brindar un mejor servicio, enaltecendo el medio ambiente. |
| Eje Estratégico No. 3 | Elevado rendimiento laboral y productivo de la DIGECAC y su órgano rector. |

Eje Estratégico No.1

1. Fortalecimiento Institucional.

Objetivos generales

E.E.1.1) Revisión y adecuación de la estructura orgánica y funcional en consecuencia con la misión, visión, valores y planes estratégicos

E.E.1.1.1 Implementar la estructura orgánica y funcional de la DIGECAC revisada y actualizada. Según el Plan Estratégico 2014-2018.

E.E.1.2fortalecer los servicios de Asistencia social y de salud desarrollando en el sistema de salud, unidades de atención a la violencia basada en el género, intrafamiliar y/o sexual, que reporten a las autoridades competentes.

E.E.1.2.1Sensibilizar y proveer formación continua al personal con el fin de mejorar e impulsar la asistencia y la rehabilitación de las víctimas de violencia de género y contra niños, niñas y adolescentes.

Eje Estratégico No. 2

Transformación y fortalecimiento institucional, que permita liderar una gestión ambiental pública, con vocación de servicio y con miras a brindar un mejor servicio, enalteciendo el medio ambiente.

Objetivos generales

E.E.2.1) Institucional la planificación, seguimiento y evaluación institucional.

Objetivos Específicos

E.E.2.1.1.Desarrollar un sistema de planificación estratégica institucional y sus mecanismos de evaluación y seguimiento

E.E.2.1.2.Limitada autonomía de la DIGECAC para las decisiones de inversión.

E.E.2.1.3.Establecer estándares de Planificación y ejecución de los alcances estratégicos institucional por periodos a definir.

E.E.2.2) Priorizar la captación, gestión y ejecución de financiamiento técnico y económico externo a través de propuestas innovadoras.

E.E.2.2.1 Movilizar y captar recursos técnicos y financieros encaminados al financiamiento de proyectos de inversión de la Estrategia Nacional de Medio Ambiente.

E.E.2.2.2. Identificar necesidades estratégicas en la gestión del ambiente y formular proyectos de inversión encaminado a su financiamiento.

E.E.2.3) Fortalecer la imagen de DIGECAC como una institución integra, eficiente, solidaria y rectora de enaltecer el medio ambiente.

E.E.2.3.1. Evaluar y actualizar la estrategia de comunicación interna y externa.

E.E.2.3.2. Proyectar todos los procesos ejecutados por la institución para lograr una gestión transparente.

E.E.2.4) Adecuación, recuperación, embellecimiento, mejoramiento y mantenimiento de los paisajes de las diferentes carreteras avenidas y circunvalación del país.

E.E.2.4.1. Disminuir el deterioro de la naturaleza física.

E.E.2.4.2. Mejorar el paisaje para beneficio de la población de las diferentes localidades y zonas turísticas que se deslizan por todo el país. Creando un hábitat libre de contaminación sólida y visual e innovando en todas estas áreas, a través de las plantas.

Eje Estratégico No. 3

Elevado rendimiento laboral y productivo de la DIGECAC y su órgano rector

Objetivos generales

E.E.3.1 Mejorar las condiciones física y organizativa de la Institución

3.1.1- Facilitar la interacción entre el área administrativa-financiera y la operativa de la institución mediante la integración de las oficinas en un espacio físico destinado para dichos fines, con el propósito de efficientizar las labores de supervisión y seguimiento del proceso a un nivel más productivo.

3.1.2 Crear un entorno con condiciones laborales favorables para los empleados, de manera que se disminuyan los riesgos asociados a sus labores, se contribuya con su buen estado de salud físico-mental y el alto rendimiento laboral.

3.1.3. Acondicionar y modernizar las instalaciones y equipo de la institución.

3.1.4 Crear condiciones óptimas de terreno para facilitar la realización de las labores, reducir el deterioro acelerado de flotillas de vehículos utilizada para las operaciones y disminuir los gastos por concepto de reparaciones del parqueo vehicular.

3.1.5. Implementar un sistema de manejo de aguas residuales para evitar las inundaciones constantes que paralizan la jornada laboral y poder minimizar las pérdidas económicas por concepto de materias primas e insumos desaprovechados.

3. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública. (SISMAP)

Este sistema mide en el 2017 34 indicadores asignados a diferentes unidades organizativas dentro de las instituciones, con el objetivo de velar por el desarrollo organizacional, los mismos son detallados a continuación:

| Cuadro No. 1. Lista indicadores monitoreados en el SISMAP. | |
|--|---|
| Recursos Humanos | Indicadores |
| Análisis del Trabajo y Remuneraciones | 1. Planificación RRHH 2. Auditoría de Oficina de RR HH 3. Manual de Cargos 4. Escala Salarial |
| Diseño Organizacional | 5. Organigrama (Estructura Organizativa) 6. Manual de Funciones 7. Base Legal 8. Historia |
| Reclutamiento, Selección y evaluación del Desempeño | 9. Taller Reclutamiento y Selección 10. Taller de Evaluación del Desempeño 11. Evaluación del Desempeño 12. Pruebas Técnicas |
| Sistema de Carrera | 13. Concursos Públicos 14. No. Incorporados 15. No. Incorporados por Concurso 16. No. Incorporados por Evaluación 17. No. de Empleados Incorporables 18. Empleados Reconocidos con Medalla al Merito |
| Evaluación de la Gestión Institucional | 19. Pruebas Técnicas 20. Rotación del Personal 21. Diplomados, Cursos y Talleres 22. Post Grados en Gestión 23. Autoevaluación CAF 24. Talleres Metodología CAF 25. Comités de Calidad |
| Relaciones Laborales | 26. Representante Designado de Comisión de Personal 27. Pago de Beneficios Laborales 28. Asociación de Empleados 29. Taller Relaciones Laborales 30. Salud Ocupacional y Riesgos Laborales 31. Talleres de Función Pública |
| Simplificación de Trámites | 32. Cartas Compromiso 33. Mapa de Procesos |
| Tecnologías de la Información y Comunicación | 34. SASP |
| | |

El SISMAP utiliza una escala de colores para medir el nivel de avance o estatus organizacional:

Ponderación de los Indicadores

| Escala de Valoración | Color |
|-----------------------------|---|
| Poco Avance = 0-59 |  |
| Cierto Avance = 60-79 |  |
| Objetivo Logrado = 80-100 |  |

Al finalizar el cuarto trimestre 2018, la DIGECAC presenta **un 69.92 % de cumplimiento**, distribuido de la siguiente manera:

Objetivo Logrado= 80-100= 16 indicadores

Cierto avance = 60-79= 1 Indicador

Poco Avance= 0-59 = 8 Indicadores

En términos generales, la DIGECAC ha avanzado en relación a la medición del 2017, donde el Ministerio de Administración Pública cambio su metodología de Evaluación

El SISMAP del Poder Ejecutivo

El SISMAP es un sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la gestión pública, que desde el año 2010 ha venido implementando el Ministerio de Administración Pública, tomando como referencia los indicadores del Barómetro de las Américas, sondeo, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y los postulados de la Carta Iberoamericana de la Función Pública.

El SISMAP está orientado a monitorear la gestión de los entes y órganos del Poder Ejecutivo, a través de nueve Indicadores Básicos de Organización y Gestión (IBOG) y sus Sub-Indicadores Vinculados (SIV), relacionados principalmente a la Ley de Función Pública, en términos de Profesionalización del Empleo Público, Fortalecimiento Institucional, Calidad y otras normativas complementarias.

3.1 Sistema de Monitoreo de la Administración Pública.

Este sistema para el 2018 mide 7 indicadores con 12 sub-indicadores asignados a diferentes unidades organizativas dentro de las instituciones, con el objetivo de velar por el desarrollo organizacional, los mismos son detallados a continuación:

| Indicador | Valoración |
|--|------------|
| 01.1 Autodiagnóstico CAF | 100% |
| 01.2 Plan de Mejora Modelo CA | 0.0% |
| 01.3 Estandarización de Procesos | 30% |
| 01.4 Carta Compromiso al Ciudadano | 30% |
| 01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios | 100% |
| 02.1 Diagnóstico de la Función de RR.HH. | 100% |
| 02.2 Nivel de administración del Sistema de Carrera | 59% |
| 03.1 Planificación de RR.HH. | 100% |
| 04.1 Estructura Organizativa | 80% |
| 04.2 Manual de Organización y Funciones | 90% |
| 04.3 Manual de Cargos Elaborado | 100% |
| 05.1 Concursos Públicos | 00% |
| 05.2 Nivel de implementación del Sistema de Carrera Administrativa | 59% |
| 05.3 Absentismo | 100% |
| 05.4 Rotación | 100% |
| 05.5 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) | 100% |
| 06.1 Escala Salarial Aprobada | 100% |
| 07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño | 00% |
| 07.2 Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias | 80% |
| 08.1 Plan de Capacitación | 100% |
| 09.1 Asociación de Servidores Públicos | 70% |
| 09.2 Implicación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales | 80% |
| 09.3 Pago de Beneficios Laborales | 80% |
| 09.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo | 90% |
| 09.5 Encuesta de Clima | 00% |

3.2 Índice de Satisfacción Ciudadana.

Encuesta de satisfacción ciudadana sobre la calidad de los servicios públicos. Con el objetivo de conocer la percepción ciudadana sobre los servicios ofrecidos en la DIGECAC que conforman la Administración Pública Dominicana, la Dirección General de Embellecimiento, (NO ha entregado la realiza la encuesta de satisfacción ciudadana a los fines de conocer las áreas de mejora y poder contribuir al fortalecimiento del servicio al ciudadano).

3.3 Índice de Uso de Tecnología de Información y Comunicación e Implementación de Gobierno Electrónico.

Este indicador, medido por la OPTIC, en su revisión de finales 2017 y principio 2018 presenta en términos generales los avances siguientes a nivel institucional, colocando a la DIGECAC en la posición No. 154 de 350 organismos estatales evaluados:

División Tecnología de Información y Comunicación

- **Índice de Uso de Tic e Implementación de Gobierno Electrónico.**

En el transcurso del presente año la División de Tecnología ha enfocado sus esfuerzos en contribuir al logro de la meta institucional y nacional de implementación de Gobierno Electrónico expresadas en el Plan Nacional de República Digital, en este sentido, se han implementado los sistemas de Denuncias, Servicios Ciudadanos en Línea. Además, se han puesto a disposición del público diversos conjuntos de datos a través del portal de Datos Abiertos Dominicano.

Índice de Uso de Tic e Implementación de Gobierno Electrónico.

Es la herramienta diseñada para medir de manera sistemática los esfuerzos realizados y en proceso, en lo concerniente a la implementación de soluciones de TIC y de e-Gobierno enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y las transparencias en las instituciones públicas de la República Dominicana.

Los 3 pilares en los que se sustenta el iTICge son:

Uso de las TIC:

Evalúa la disponibilidad y buen manejo de los recursos humanos y tecnológicos, así como la existencia de controles para una buena gestión de dichos recursos

Implementación de e-Gob:

Evalúa el uso dado a los recursos humanos y tecnológicos para la implementación y seguimiento de estándares y mejores prácticas tanto nacionales como internacionales, presencia web institucional, transparencia, datos abiertos, interoperabilidad e interacción con el ciudadano a través de las redes sociales.

Desarrollo de e-Servicios:

Mide el nivel de desarrollo de los servicios ciudadanos en cada una de las instituciones gubernamentales y verifica cuáles instituciones tienen su catálogo de servicios en línea así como el nivel de avance de dichos servicios.

Este indicador, medido por la OPTIC, en su revisión de finales 2017 y principio 2018 presenta en términos generales los avances siguientes a nivel institucional:

| Promedio general de avance DIGECAC en el Uso de las TIC, a final 2018 | |
|--|-----|
| Avance TIC DIGECAC | 51% |
| Implementación de e-Gobierno | |
| Avance en e-GOG DIGECAC | 83% |
| Desarrollo de e-Servicios | |
| Avance e-Servicios DIGECAC | 46% |
| Promedio iTICge | |

| | |
|------------------------|-----|
| Avance DIGECAC general | 51% |
|------------------------|-----|

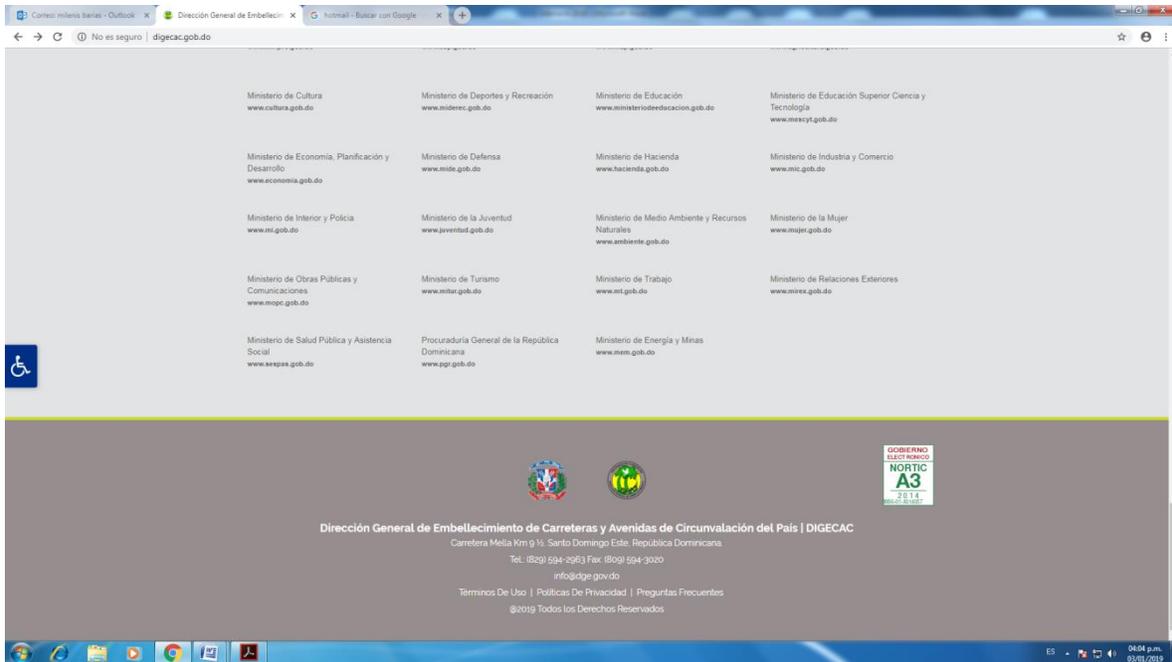
La implementación de Gobierno electrónico en la DIGECAC, y el Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano (iTICge),

Estos avances en gobierno electrónico contribuyen a la meta de la estrategia nacional de desarrollo (END) 1.1.1.14 Impulsar el desarrollo del Gobierno Electrónico sobre la base de redes tecnológicas interoperables entre sí, propiciando la interacción y cooperación con la población y el sector.

- **Redes Sociales**

Con los avances tecnológicos que se implementan en el mundo, y para cumplir con los lineamientos establecidos por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana (OPTIC) la Dirección General de Embellecimientos creó sus cuentas de, de Twitter, Facebook, Instagram, en el canal de YouTube y nuestra página web.

En este año fuimos certificados mediante la Norma sobre Publicación de Datos Abiertos del Gobierno Dominicano –NORTIC, a través de la Oficina Presidencial Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana (OPTIC), por cumplir con los estándares que deben seguir las instituciones del Estado Dominicano para publicar los datos en formato reutilizable.



A través de las redes sociales, la DIGECAC tiene mayor acercamiento con el usuario, de esta forma puede dar respuesta a inquietudes e información que requieren.

El twitter es una herramienta que utilizamos para informar y dar respuesta al público de manera inmediata. Además, al igual como sucede con el Facebook

La Dirección General de Embellecimientos tiene su página web en la cual el público puede obtener información de todas las actividades que realiza la institución y los servicios que ofrece a la población.

Para colgar los videos correspondientes a las actividades de la DIGECAC que tienen características noticiosas o que ameriten ser publicadas, fue creado el canal de YouTube, donde se pueden ver las informaciones en formato audiovisual.

Para continuar en la vanguardia tecnológica, la DIGECAC creó recientemente su Instagram institucional. En el mismo se postean fotos de las áreas impactadas por nuestras actividades. Parte de nuestra labor es servir e informar de manera eficaz y a nuestros seguidores.

Implementación de un Nuevo Sistema Telefónico de última generación, cambiando notablemente algunos aspectos importantes en la forma de comunicar internamente y con los clientes, reduciendo el costo de operación.

Remozamiento de la Infraestructura Física del Centro de Datos, lo que hace de este importante espacio un lugar con los niveles de seguridad que demandan los nuevos tiempos.

Instalación de un Nuevo Sistema de Energía Ininterrumpida, que contempla un eficiente uso de la energía y tiene una escalabilidad de un 150%, así como también, un Sistema de Climatización y Monitoreo con un 20% menos de consumo de energía.

Definición de la Infraestructura de las Redes de Datos (Alámbrica e Inalámbrica), permitiendo brindar más y mejores servicios en menos tiempo.

3.4 Índice de Transparencia

Es el indicador para la medición de las instituciones del Gobierno sobre el cumplimiento de los estándares para habilitar niveles de respuestas desde la perspectiva gobierno ofertadas al ciudadano en términos de transparencia y libre acceso a la información del Estado Dominicano que ordena la Ley No 200-04.

Para dar cumplimiento con la NORMA Nortic A2 - sobre Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano, se rediseñó el portal web institucional, incluyendo el sub-portal de transparencia y las versiones móviles de estos, cumpliendo con la Resolución No. 1/13. En ese sentido, se entrenó al personal que tiene a su cargo la actualización de los portales institucional y de transparencia.

Para acceder al portal web institucional puede visitar el <http://www.digecac.gob.do>

La institución del gobierno Dominicano encargada del Gobierno abierto, la e-Transparencia y los datos abiertos es la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG). Bajo este pilar, el valor máximo del Índice de Transparencia es de 100% puntos.

| Índice de Transparencia. Evaluación de la Dirección General de Embellecimiento: 2018 | | | | | | | |
|---|-------|--------------------------|-------|-------------------------|------|-------------------------|-------|
| Primer Trimestre | | Segundo Trimestre | | Tercer Trimestre | | Cuarto Trimestre | |
| Enero | 97.0 | Abril | 100.0 | Julio | 66.0 | Octubre | 88.00 |
| Febrero | 100.0 | Mayo | 100.0 | Agosto | 63.0 | Noviembre | 85.25 |
| Marzo | 97.0 | Junio | 97.0 | Septiembre | 77.0 | Diciembre | |

Nota: Diciembre no ha sido Evaluado a la fecha

El portal de Transparencia de la institución cuenta con un paquete mínimo de documentos e informaciones dispuestas al público.

MENÚ PRINCIPAL

- INICIO
- PORTAL INSTITUCIONAL
- BASE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN
- MARCO LEGAL DEL SISTEMA DE TRANSPARENCIA
- ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA INSTITUCIÓN
- NORMATIVAS: DERECHOS DE LOS CIUDADANOS DE ACCEDER A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
- OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN
- PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
- PUBLICACIONES OFICIALES
- ESTADÍSTICAS INSTITUCIONALES
- SERVICIOS AL PÚBLICO
- ACCESO Y REGISTRO AL PORTAL 311 SOBRE QUEJAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS
- DECLARACIONES JURADAS DE PATRIMONIOS
- PRESUPUESTO
- RECURSOS HUMANOS
- BENEFICIARIOS DE ASISTENCIA SOCIAL
- COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS
 - Casos de Seguridad y Emergencia Nacional
 - Comparaciones de precios
 - Compras menores
 - Compras por debajo del Umbral
 - Casos de emergencia
 - Otros Casos de Excepciones
 - Estado de cuentas de suplidores
 - Lista de proveedores
 - ¿Cómo ser proveedor?
 - Plan anual de compras

- Licitaciones públicas nacional e internacional
- Licitaciones restringidas
- Sorteos de obras
- PROYECTOS Y PROGRAMAS
- FINANZAS
- DATOS ABIERTOS
- COMISIÓN DE ETICA PÚBLICA (CEP)

3.5 Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

La Dirección General de Embellecimiento (DIGECAC), es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno efectivo, de conformidad con lo previsto en la Ley No. 10-07 y su reglamento. En ese sentido, durante el año, con el acompañamiento de la Contraloría General de la República, se formuló un diagnóstico sobre los distintos componentes que conforman el referido sistema y se elaboró un plan de acción que recoge las acciones de mejora identificadas, a los fines de fortalecer este sistema. Se ha conformado un equipo técnico a nivel institucional, liderado por el Director General. Entre los principales componentes trabajados este año, destacan “Ambiente de Control”, “Valoración y Administración de Riesgos” e “Información y comunicación”.

Ver la siguiente Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

DIRECCION GENERAL DE EMBELLECIMIENTO DE CARRETERAS Y AVENIDAS DE CIRCUNV.

Período

3er Cuatrimestre 2018



| Componentes del Control Interno | Institución | | Contraloría General de la República | | |
|--|--------------|----------|-------------------------------------|----------|-------------------|
| | Calificación | Progreso | Evaluación | Progreso | Observaciones CGR |
| Ambiente de Control | 93.26% | | 75.28% | | 16 |
| Valoración y Administración de Riesgos | 100.00% | | 82.76% | | 5 |
| Actividades de Control | 55.56% | | 11.11% | | 14 |

| Componentes del Control Interno | Institución | | Contraloría General de la República | | |
|---------------------------------|--------------|---|-------------------------------------|---|-------------------|
| | Calificación | Progreso | Evaluación | Progreso | Observaciones CGR |
| Información y Comunicación | 97.67% |  | 86.05% |  | 5 |
| Monitoreo y Evaluación | 56.25% |  | 0.00% |  | 9 |
| % Totales | 80.55% |  | 51.04% |  | 49 |

Leyenda del progreso

| |
|-----------------------|
| 00%-39% Incipiente |
| 40%-79% Mediano |
| 80%-99% Satisfactorio |
| 100% Implementado |

IMPACTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EMBELLECIMIENTO: EN ZONAS TERRITORIO NACIONAL

La Dirección General de Embellecimiento enmarcada en el Cuarto Eje Estratégico, de la Estrategia Nacional de Desarrollo Contribución de la “Sostenibilidad del Medio Ambiente del país”.

En el cumplimiento del compromiso de proteger, mantener y embellecer el paisajismo de las áreas verdes de las carreteras y avenidas de circunvalación, para contribuir con el medio ambiente y el uso sostenible de los recursos naturales, ha continuado en el “Mejoramiento y Embellecimiento de las Carreteras y Avenidas de circunvalación del País”, dando cumplimiento a la misión y visión institucional.

Para este año 2018 en las actividades de reforestación, limpieza y recogida de desechos sólidos en la Región Ozama: impactando las Provincias Distrito Nacional y Santo Domingo y las Regiones: Cibao Sur-Nordeste con Provincias La Vega, Monseñor Nouel, Duarte, Hermanas Mirabal; Región Cibao Norte-Noroeste: Espaillat, Santiago, y Puerto Plata realizando las labores con recursos humanos de 69 hombres en el Municipio Santo Domingo Este, y 65 hombres en la Región Norte y Noroeste, un total de 134 hombres, distribuidos de 10 a 20 hombres en tramos de 20 Km lineales, con un promedio de jornadas de trabajo 1,646 km. lineales total en el año 2018. Utilizando para la siembra 51,990 plantas de diferentes especies en las Carreteras, Avenidas y áreas verdes.

Región Cibao Norte-Noroeste: Avenida Turística Altamira-Puerto Plata cubriendo el sgte.

Circuito: TOTAL DE KM TRABAJADOS= 106 KM

- 1.-Desde el Súper Colmado Cabrera hasta próximo la Parada Jacobo.
- 2.- Desde la Parada Jacob hasta la Estación de gasolina Patrón.
- 3.-Desde la Estación de gasolina Patrona hasta la planta de gas de Altamira.
- 4.- En las flores de la Piedra.-

5.-Proximo el Liceo Rubén Darío y todo el frente de dicho liceo.

6.- Desde el Liceo Rubén Darío hasta el 2do. Puente de la China.

7.- Desde el 2do Puente de la China hasta próximo del 3er. Puente y

8.-Desde el 3er. puente de la China hasta próximo a un Km. del Cruce de Quebrada Honda. Operativo con las brigadas del Nordeste y Ayuntamiento de Santiago.

Región Cibao Norte-Noroeste: Santiago: TOTAL DE KM TRABAJADOS= 86 KM

Ave. Circunvalación Interviniendo:

1.- La Ave. Hermanas Mirabal,

2.-proximo a la entrada del Club Capei hasta el Palacio de Justicia.

3.-Desde la protección a la Mujer hasta la Av. Hermanas Mirabal.

4.-Desde la Av. Hermanas Mirabal hasta el puente de la otra Banda.

5.- Desde el Puente de La otra Banda hasta la Antigua fortaleza San Luis.

Región Cibao Sur-Nordeste

La Vega= TOTAL DE KM TRABAJADOS= 87 KM

Jima Abajo, Bacui Arriba, El quemaito de Jimá, Sabana de los Jiménez, Jimá Arriba

Hermanas Mirabal: TOTAL DE KM TRABAJADOS= 114.5 KM Tenares

Villa Tapia

Salcedo (Alto de Piedra Blanca. Calle Padre Ballina, Sector Tenares el Millón)

Espailat: TOTAL DE KM TRABAJADOS= 151.9 KM

Cayetano Germosen

La Dirección General de Embellecimiento:

Ha impactando en el territorio nacional hasta principio desde **enero- diciembre 2018 en áreas verdes un total de 2,501 KM**, con una cantidad de intervenciones de 740 en diferentes áreas, 520 áreas intervenidas, realizando 111 operativos.

. Los sectores intervenidos en el Rescate, y mantenimientos de monumento, plazas, parques, instituciones públicas, Centros Educativos son:

Puente Juan Carlos, Loma del Chivo, Escuela Patria Mella, Elevado peaje, Cruz roja, Fortaleza Ozama, Plan social de la Presidencia, la Plaza de la Bandera, el Cesal Aeropuerto, Plaza Duarte, el Aeropuerto de las Américas, Faro a Colón, Monumento de la Caña, Club Calero, Parque 27 de Febrero, Villa Olímpica, y Los 3 Ojos, Bulevar de las Américas, Plaza de la Cultura, Ministerio de Medio Ambiente, Hogar de Ancianos, Iglesia de Invivienda,

Ejecucion Fisica Financiera del Segundo Semestre Julio –diciembre 2018

MISION:

VISION:

| Programa: | | | Programación Fisica Financiera Anual | | | | | | | | Ejecución Fisica Financiera Anual | |
|---|----------------------------|---------------------|--------------------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------------|-------------------------|----------------------------------|-------------------------|-----------------------------------|----------------------|
| NUM. Y PRODUCTO | Presupuesto Formulado 2018 | Meta Formulada 2018 | 1er. Trimestre enero-marzo | | 2do. Trimestre abril-junio | | 3er. Trimestre julio-septiembre | | 4to. Trimestre octubre-diciembre | | 3er. Trimestre Julio- Septiembre | |
| | | | Programación Física | Programación Financiera | Programación Física | Programación Financiera | Programación Física | Programación Financiera | Programación Física | Programación Financiera | Ejecución Fisica | Ejecución Financiera |
| 2227-Mantenimiento, remozamiento y embellecimiento de áreas verdes de las carreteras y avenidas de circunvalación | 35,219,502.00 | 1,600 | 415 | 4,493,649.76 | 430 | 5,160,870.37 | 300 | 5,160,370.37 | 455 | 5,160,870.37 | 131.77 | 6,148,381.25 |
| 2232-Donaciones y distribución de plantas | 106,418.03 | 120,000 | 25000 | 853,977.58 | 40000 | 1,747,007.48 | 40000 | 1,747,007.48 | 15,000 | 1,747,007.48 | 4,285 | 2,446,894.67 |
| 2235-Intervención y rescate de monumentos, parques y plazas | 5,503,163.00 | 80 | 20 | 401,375.50 | 25 | 1,792,241.50 | 20 | 1,792,241.50 | 15 | 1,792,241.50 | 44 | 447,168.58 |
| 2239-Distribución de agua potable | 3,332,165.00 | 4,536 | 1050 | 544,655.51 | 1045 | 1,365,414.84 | 1401 | 1,365,414.84 | 1,040 | 1,365,414.84 | 548.89 | 599,942.28 |

| Programa: | | | | Programación Fisica Financiera Anual | | | | | | | | Ejecución Fisica Financiera Anual | |
|---|--|----------------------------|---------------------|--------------------------------------|-------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------------|-------------------------|----------------------------------|-------------------------|---------------------------------------|----------------------|
| NUM. Y PRODUCTO | Estrategia Nacional de Desarrollo a Contribuir | Presupuesto Formulado 2018 | Meta Formulada 2018 | 1er. Trimestre enero-marzo | | 2do. Trimestre abril-junio | | 3er. Trimestre julio-septiembre | | 4to. Trimestre octubre-diciembre | | 4to. Trimestre octubre-diciembre 2018 | |
| | Ejec | | | Programación Física | Programación Financiera | Programación Física | Programación Financiera | Programación Física | Programación Financiera | Programación Física | Programación Financiera | Ejecución Fisica | Ejecución Financiera |
| 2227-Mantenimiento, remozamiento y embellecimiento de áreas verdes de las | | 35,219,502.00 | 1,600 | 415 | 4,493,649.76 | 430 | 5,160,870.37 | 300 | 5,160,370.37 | 455 | 5,160,870.37 | 684 | 7,603,546.41 |
| 2232-Donaciones y distribución de plantas | | 106,418.03 | 120,000 | 25000 | 853,977.58 | 40000 | 1,747,007.48 | 40000 | 1,747,007.48 | 15,000 | 1,747,007.48 | 15,352 | 5,225,367.91 |
| 2235-Intervención y rescate de monumentos, parques y plazas | | 5,503,163.00 | 80 | 20 | 401,375.50 | 25 | 1,792,241.50 | 20 | 1,792,241.50 | 15 | 1,792,241.50 | 50 | 1,103,314.18 |
| 2239-Distribución de agua potable | | 3,332,165.00 | 4,536 | 1050 | 544,655.51 | 1045 | 1,365,414.84 | 1401 | 1,365,414.84 | 1,040 | 1,365,414.84 | 360 | 725,964.95 |
| | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | |
| Gastos Cuarto trimestre | 14,658,193.45 | | | | | | | | | | | | |
| Remuneraciones Cuarto Trimestre | 6,683,540.20 | | | | | | | | | | | | |
| Total de cuarto trimestre | 21,341,733.65 | | | | | | | | | | | | |

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Dirección General de Embellecimiento en el desempeño de su accionar lleva a cabo la función del monitoreo y análisis de las intervenciones que fueron programadas en el Plan Operativo Anual de la institución, en este caso las realizadas durante el segundo semestre del año 2018, que al igual que para el primer semestre fueron medidas en el cumplimiento de las normas establecidas, en este informe se ha evidenciado avances en el nivel de ejecución de las actividades para este período, realizado mediante la recopilación, validación y análisis de información, sobre las diferentes dependencias que, por su función, componen las actividades de la estructura programática presupuestaria.

El objetivo de este informe es, además de contar con información oportuna en el tiempo para la realización de los ajustes necesarios en la toma de decisiones y la vinculación de las metas físicas y financieras, que nos dirijan de manera eficiente hacia la entrega de los productos definidos y así a la modificación de los indicadores propuesto para medir los resultados esperados.

Para el presente informe nos enfocamos en las actividades transversales del Programa 31(Dirección y Coordinación de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas) que fueron los que tenían la responsabilidad de la programación de los productos correspondientes a estar ejecutándose en este período.

A modo general para este periodo, las metas físicas programadas fueron más o menos alcanzadas satisfactoriamente.

A pesar de lograr un nivel de ejecución satisfactorio, se continúa con los inconvenientes en el desarrollo del sistema de información, por lo que se recomienda realizar los ajustes de mejora en cada producto.

